



Iniciativa priista de ley que sanciona la conducta violenta en eventos deportivos en estadios

Por José Vilchis Guerrero

- En las reformas al Código Penal Federal se refieren penas de hasta doce años de prisión a los aficionados violentos.

Los directivos de clubes o federaciones deportivas serán acreedores a una pena de 7 a 12 años de prisión, cuando cometan omisiones respecto a las medidas de seguridad reglamentadas o por apoyo moral, económico o en especie a agrupaciones de aficionados que cometen el delito de conducta violenta en eventos deportivos, de prosperar una iniciativa de ley sobre la materia.

Luego de que la Comisión Nacional del Deporte (Conade), no se hizo responsable de los hechos de violencia tras la riña multitudinaria en el Estadio "La Corregidora" en Querétaro el 5 de marzo entre aficionados de los equipos Gallos Blancos y Atlas, los diputados Rubén Moreira y Lorena Piñón presentaron una iniciativa de ley para tipificar el nuevo tipo



penal "conducta violenta en eventos deportivos." Con el propósito de acabar con la violencia en los estadios en eventos deportivos como el fútbol, el líder parlamentario priista, Rubén Moreira, y la diputada Lorena Piñón Rivera, impulsan esta iniciativa en cuya exposición de motivos explicaron la justificación de este delito.

"Porque el Derecho Mexicano ha reconocido algunos ilícitos específicos, como los delitos electorales, delitos ambientales o bien tipos penales como el feminicidio, que es un tipo específico dentro de los delitos contra la vida", se precisa en el documento.

En la propuesta que será turnada para su dictaminación a la Comisión del Deporte y a la Comisión de Justicia, se hace referencia a experiencias de otros países en la expedición de leyes para acabar con la violencia en los estadios.

"No queremos más episodios de terror como el que vivieron las familias agredidas en Querétaro. Las imágenes son escalofriantes y recorrieron todo el mundo, no hubo muertos por un auténtico milagro", comentó la legisladora.

Agregó que estas conductas delictivas demuestran un nivel de brutalidad que no puede ser tolerado porque el fútbol es un deporte familiar y la severidad de esta iniciativa es porque después acontecieron incidentes violentos en el hotel donde se hospedaban los integrantes del club Guadalajara y la riña entre las porras de Guadalajara y el Cruz Azul.